



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO 225.601	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION 11-1-77	

225601

MODELO DE UTILIDAD

11-1-77

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05G E05G
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CABINA DE SEGURIDAD"

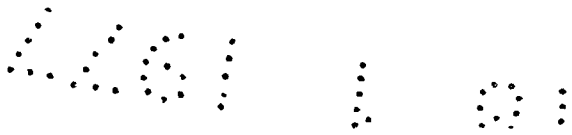
71 SOLICITANTE (S)
DON JUAN RECIO PARRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MALAGA, Calle de Malasaña nº 1-A

72 INVENTOR (ES)
el propio solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA



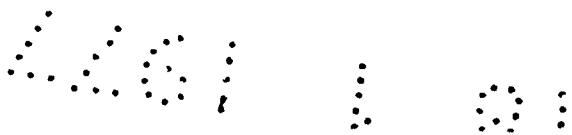
MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo, conforme el enunciado in
dica, a una cabina de seguridad especialmente con-
cebida para instalarse en entidades bancarias, finan-
cieras o análogas sujetas habitualmente al atraco de
5 saprensivo por la fuerza, donde tan frecuente y tris-
temente ineficaz resulta la presencia del agente o
vigilante a pesar del riesgo permanente de su inte-
gridad y las muchas veces que resultan vulnerados
por efecto de estas acciones.

10 Una de las características de la cabina a que
se refiere el modelo es que está constituída por un
cuerpo hueco, fijado en cualquier lugar estratégico
de la entidad, local o similar, blindada por fuera
y aislada por dentro, dotada de mirillas infranquea-
15 bles y antibalas en todas las paredes exteriores pa-
ra lograr todos los ángulos de visibilidad.

Otro detalle es que dicha cabina está equipada
con aspilleras para casos de última emergencia y de
medios de alarma ópticos y acústicos y/o relaciona-
20 dos con otros exteriores o combinados con centros
policiales.

Presenta en la parte superior una boca para ai-
re acondicionado, a fín de garantizar la hermetici-
dad de la cabina, y otra en el techo de aspiración
25 o ventilación que junto con una careta antigas con



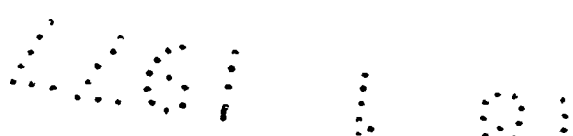
la que va equipada la cabina impiden la invasión por medios químicos o de este tipo; consta de teléfono con línea libre para comunicar con los centros de emergencia e interfono para intercomunicación interior.

Otra característica es que dicha cabina está equipada con luz, un asiento preferentemente regulable y un tablero mesa para usos del vigilante.

Otro de los detalles es que el modelo está equipado con una batería de emergencia de todo el circuito en el supuesto de que sean boicoteados los servicios exteriores de alimentación para de esta forma evitar, a priori, toda suerte de contratiempos, maniobras o artimañas.

Asímismo, consta en su interior con un cuadro de mandos dotado de pulsadores para activar cada uno de los sistemas de que va equipada la cabina comentada.

Otro de los detalles es que en este cuadro de mandos consta de un señal de alarma preferentemente óptica que va conectado con diferentes puntos de la entidad e incluso con las mesas de todos y cada uno de los empleados de forma que, caso de emergencia no localizada desde la cabina, ésta recibe un aviso que, al recibirlo, permitirá activar la alarma general.



Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña de la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en desarrollo de la cabina con excepción del techo y el suelo.

La figura 2.- es una vista en perspectiva de dicha cabina.

La figura 3.- es una vista en planta superior o del techo de dicha cabina.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, la cabina conforme se ha expuesto en los párrafos anteriores está constituida por un cuerpo paralelepípedo y rectangular o prismático cuadrangular -1- blindada por fuera y aislada por dentro, antitérmica, franqueable por uno cualquiera de sus lados -2-, -3- y -5- mediante una puerta de acceso -4- que consta de cerradura -6- que puede ser bloqueada por el interior.

Además de dicha puerta -4-, los laterales -2- y -3-, preferentemente están orientados para abarcar un campo de visibilidad general, tiene mirillas -10-,

con preferencias rectangulares y con cristal anti-bala que incluso pueden cubrirse por trampillas -11-, interiormente abatibles o correderas.

5 Por encima de la mirilla se establecen aspi-
lleras -8- de pequeñas dimensiones que también, interiormente, consta de trampillas -9- para opcio-
nar o facultativamente cerrarlas.

10 En la parte superior tiene un sistema de alar-
ma -12- que es manipulable desde el interior y que
resulta combinable con un fuerte amplificador exte-
rior e incluso conectado con centros policiales o
similares.

15 Dicho aspirador -7- así como una careta antigas
-15- estan previstas para evitar los casos de accio-
nes químicas o mediante gases, asimismo consta de
una rejilla de aire acondicionado -14-, interfono
-16- para intercomunicación interior y teléfono -17-
con línea libre para casos de emergencia.

20 Está equipada dicha cabina con asiento regula-
ble -18- y un tablero para apuntes u otro menester
-19-.

25 Todo el equipo, con independencia del sistema
eléctrico o electrónico de alimentación común que
para mayor seguridad irá montado por abajo y empo-
trado en el muro, constará, no obstante, con una ba

tería -22- que es activable desde el interior mediante pulsadores comprendidos en un cuadro de mandos donde además existe un piloto -23- en conexión con diferentes puntos de la estancia e incluso con las propias mesas de los empleados para que, cualquiera de ellos, en cualquier momento, en caso de un atraco disimulado pueda recibir la señal en -23- incluso acústica, para accionar la de alarma general o también a través de las aspilleras -8- poder atacar en plena ventaja.

Prácticamente se trata de una cabina de protección del vigilante, inaccesible e invulnerable, desde la que el vigilante de la entidad podrá defenderse y dar las oportunas alarmas para evitar que se consumen y lleven a cabo atracos en los que el vigilante, suele ser la víctima propiciatoria.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que, por el contrario, en el se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Cabina de seguridad, que está constituida por un cuerpo hueco de dimensiones apropiadas para cobijar con holgura y posibilidad de movimiento a una persona, es paralelepípedica rectangular o prismática cuadrada y se caracteriza porque resulta blindada por fuera y aislada por dentro, practicable por uno de sus lados y en todos ellos o al menos en aquellos que presentan un ángulo visible, consta de mirillas rectangulares alargadas dotadas de cristal antitibala y en su caso de una trampilla interior de protección y por encima de estas aspilleras de muy pocas dimensiones quedando en el interior todos los órganos necesarios para defensa y alarma con protección asegurada a la integridad personal del vigilante.

2.- Cabina de seguridad, conforme la reivindicación anterior dicha cabina se caracteriza porque, interiormente, consta de una rejilla de acondicionamiento de aire y de una careta antigás así como de una boca superior de aspiración por ciclón para casos de atraco o violación por medios químicos y de un sistema de alarma óptico y visible encima de la cabina y combinado con otro exterior al local, más potente o conectado con los medios policiales, contando con un cuadrado de mandos para su manipulación y con un visor óptico y/o acústico que puede ser accionado des-

de el exterior en diferentes puntos de la entidad.

3.- Cabina de seguridad, conforme la reivindicación 1, el equipo se caracteriza porque consta de una batería que es accionable desde el interior para alimentación de todo el circuito caso de sabotaje de las líneas de la red, asimismo consta de teléfono con línea libre y un interfono para intercomunicación, consta de un asiento regulable y de un tablero para usos del vigilante.

10 4.- "CABINA DE SEGURIDAD".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

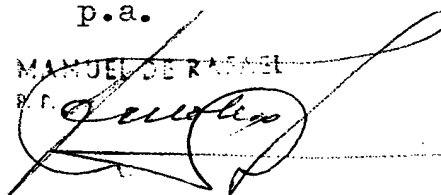
15 Madrid, 41 ENE. 1977

JUAN RECIO PARRA

p.a.

MANUEL DE ROSA

p. a.



401 : : 0 :

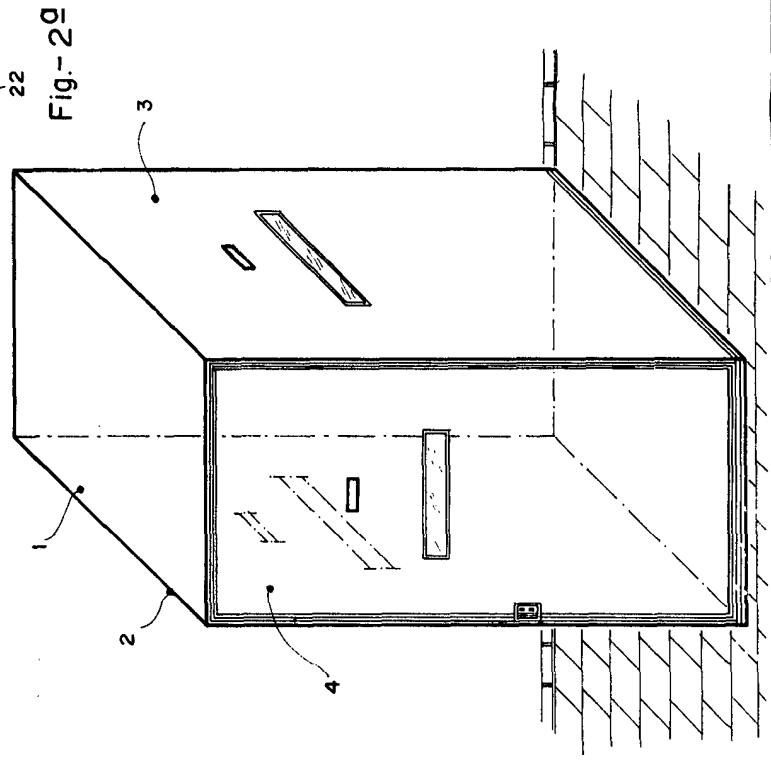
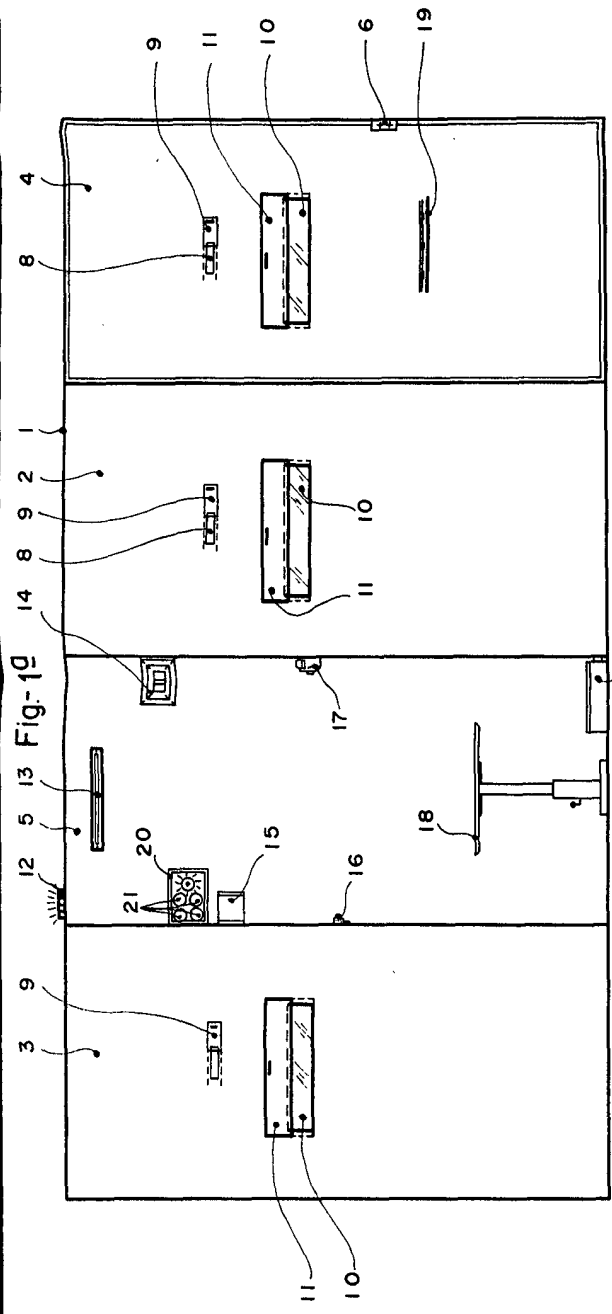


Fig-20

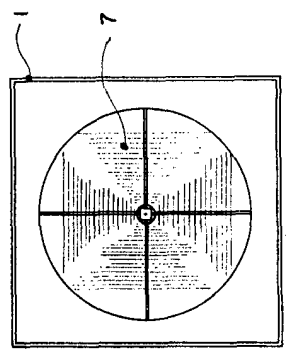


Fig-30

MADRID

J. Recio Parra